

GOBERNACION PROVINCIAL DE PEDERNALES

**Pedernales, Rep. Dom.
Lunes 31 de Oct. 2023.**

Lic. Luis Rodolfo Abinader Corona,
Presidente Constitucional de la República Dominicana,
Presidente del Consejo Nacional de la Magistratura.
Señores Miembros del Consejo Nacional de la Magistratura (CNM)



Respetables Consejeros:

Luego de un cordial saludo nos dirigimos a ustedes, haciendo provecho de la ocasión ante la conformación del Consejo Nacional de la Magistratura, para presentarle de manera formal al Magistrado Miguel Antonio Encarnación de la Rosa, portador de la cedula de identidad y electoral No. [REDACTED] quien en la actualidad es el Juez de Primera Instancia de nuestra Provincia, para que el mismo sea, elegido y designado por esa honorable comisión, como Juez miembro de nuestro Tribunal Constitucional, ya que el mismo posee un alto nivel académico y los conocimientos necesarios para escalar a esa honorable posición, lo cual ha quedado demostrado durante su atinado y correcto desempeño en sus funciones judiciales, desde su llegada como Juez a esta Provincia de Pedernales.

La firmante de la presente recomendación lo hace por las cualidades, éticas, morales, y don de gente que adornan a nuestro recomendado, lo cual lo hace merecedor de ocupar una posición como Juez en nuestro Tribunal Constitucional, su disciplina, espíritu de colaboración y de ente conciliador, puesto de manifiesto en cada una de las actividades en que ha tenido participación, nos permiten calificarlo como ciudadano ejemplar, y en sus funciones judiciales un juez apegado a la constitución y las leyes, respetuoso y garante de los derechos fundamentales de los ciudadanos, y que lo hemos identificado como apegado a la ética, la moral y la dignidad humana, es por esa y muchas otras razones que nos permitimos recomendar al Magistrado Miguel Antonio Encarnación de la Rosa, para que sea seleccionado y designado como Juez Miembro de nuestro Tribunal Constitucional.

Muy segura de poder contar con una decisión positiva en favor de nuestro recomendado, lo cual redundara en bien de la sociedad, queda de ustedes:

Atentamente,

Altagracia Brea de González
Gobernadora Civil Provincia Pedernales.